

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	234-2023-GRU-DRTC-CS-1
---	----------------	------------------------

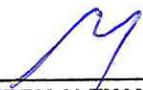
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la ciudad de Pucallpa, a los 04 días del mes de Setiembre del año 2023, en OFICINA DE AMDINISTRACION, a las 10:30 horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCION designados mediante FORMATO N° 04 (219-2023-GRU-DRTC-CS-1) de fecha 23/08/2022, encargados de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-12-2023-GRU-DRTC-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA DEPARTAMENTAL UC-112 SAN FERNANDO DE VAINILLA - SANTA ANA - NUEVO ITALIA - TUPAC AMARU - VISTA ALEGRE - ROCA FUERTE - BOLOGNESI - PTA. CARRETERA (39.70 Km) DISTRITO TAHUANIA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. CIVIL. RONAL RAMIREZ REATEGUI	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE CAMINOS
		Suplente			
Primer Miembro	LIC. ADM. TEDDY ALEXANDER MEDINA ALEGRIA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ADMINISTRACION
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. ADM. CARLOS FERNANDO TAFUR SHAHUANO	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente	X		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO BOLOGNESI	S/ 207,890.84

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	 _____ ING. CIVIL. RONAL RAMIREZ REATEGUI Presidente Titular del Comité de Selección	
 _____ LIC. ADM. TEDDY ALEXANDER MEDINA ALEGRIA Primer Miembro Titular del Comité de Selección		 _____ LIC. ADM. CARLOS FERNANDO TAFUR SHAHUANO Segundo Miembro Suplente del Comité de Selección
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		